

PROGRAMA DE BILINGÜISMO.



CEIP SANTIAGO

LA LINEA DE LA CONCEPCION.

CADIZ.

(Última revisión Curso escolar 2023/24).

1. DATOS DEL CENTRO.

Denominación: CEIP “SANTIAGO”

Código: 11007417

Dirección: C/ Jardines, 43

C.P. 11300

Localidad: La Línea - Cádiz

Teléfono: 956 67 09 89

Correo electrónico: 11007417.edu@juntadeandalucia.es

Fax: 956 67 09 90

En el mundo globalizado en que vivimos, cada vez cobra más importancia el aprendizaje, conocimiento y dominio de un idioma además del propio. Los países de la Unión Europea han hecho desaparecer sus fronteras en favor de la interrelación entre sus habitantes, tendiendo a crear un proyecto político y social común. Al conseguir Europa un peso específico internacional, la relación con otros países fuera de nuestro continente también se ha hecho más habitual. La aldea global en la que el mundo se ha convertido y el hecho de estar dentro de la Unión Europea nos sitúa en un escenario de competitividad, de movilidad y de libre circulación de las personas que impone nuevos retos y nuevas necesidades a las tareas educativas y formativas de la ciudadanía, en las que la comunicación con otras personas en lenguas distintas de la propia constituye una necesidad cada vez más sentida por el conjunto de la sociedad.

Nos encontramos ante un radicalmente nuevo contexto social, sometido a un continuo proceso de cambio, donde las nuevas tecnologías están redefiniendo los conceptos de espacio y tiempo. Las instituciones educativas, por tanto, han de responder y adecuarse al nuevo contexto de la sociedad del conocimiento y la información en que nos encontramos.

Por ello, la implantación del programa de bilingüismo en nuestro centro, tiene como objetivo la mejora paulatina de la competencia lingüística. Tras la aprobación de la Agenda de Lisboa en el 2000, así como de la Agenda 2020 que la sustituye para este decenio, la educación se ha convertido en uno de los ejes de actuación fundamentales de la Unión Europea. En este contexto el aprendizaje de idiomas deviene uno de los más importantes objetivos en nuestro sistema educativo, y la modalidad de enseñanza bilingüe es, no la única, pero sí muy importante para la adquisición de la competencia lingüística entre nuestro alumnado.

Esta necesidad de que los alumnos y las alumnas adquieran a lo largo de su proceso de escolarización una mayor competencia lingüística en el uso de al menos dos lenguas de la Unión Europea es el reto para el futuro inmediato de nuestro sistema educativo. Y aquí es donde encuentra justificación y sentido el desarrollo de planes de bilingüismo, entendiendo por bilingüismo la capacidad de expresarse y hacerse entender en más de un idioma.

Además de desarrollar la competencia lingüística en otros idiomas, con los programas bilingües se puede mejorar el nivel de castellano (puesto que el aprendizaje de otras lenguas favorece la reflexión lingüística y mejor comprensión de la propia, aprendiendo a aprender mejor); también ayuda a desarrollar actitudes más respetuosas hacia personas de diferentes países puesto que nos pone en contacto con otras culturas; igualmente nos obliga a trabajar con las Tecnologías de la Información y Comunicación,

aprendiendo a usar la tecnología de manera eficaz y provechosa y, finalmente, también modifica nuestra forma de trabajar ya que se impone una dinámica cooperativa.

Desde nuestra perspectiva docente, apostar por el Bilingüismo supone:

- Aplicar una metodología adecuada para que el alumno/a utilice los contenidos del área curricular para el desarrollo de las destrezas lingüísticas y al mismo tiempo utilice el segundo idioma para el aprendizaje de contenidos curriculares, y todo ello en un contexto significativo y motivador para el alumno/a.
- Desplegar las capacidades generales para aprender y un refuerzo de la educación lingüística. La enseñanza bilingüe permite desarrollar las competencias generales del aprendizaje, favoreciendo en el alumnado una “flexibilidad cognitiva” al estar sometido a dos códigos lingüísticos, manteniéndose en estado de “alerta intelectual”.
- Un refuerzo de las competencias comunicativas del idioma. Todos los análisis y observaciones concluyen que se adquiere mejor una lengua cuando se utiliza para aprender.
- Desarrollar una apertura cultural, reforzando la suya propia. La utilización regular de otras lenguas, permite también poner en relación distintas maneras de percibir y de describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas, por otras formas de pensar el mundo. Conlleva tolerancia y crea un sentido de pertenencia a Europa, lo cual incide en la formación de los ciudadanos del siglo XXI

Somos conscientes de que la puesta en marcha de este programa va a suponer un sobreesfuerzo a nuestro alumnado, y al profesorado le va a exigir trabajo y esfuerzo apostando por la Calidad Educativa para nuestro Centro, la cual revierte directamente en la formación del alumnado que inicia Educación Infantil y Primaria.

Así pues, en este sentido, y desde el ámbito de los alumnos/as tendremos en cuenta las capacidades individuales y la atención a la diversidad, estableciendo propuestas que puedan ser revisables a lo largo del proceso, entendiendo que algunos alumnos/as necesitarán apoyos para conseguir los objetivos. En el ámbito del profesorado, se asume como una nueva forma de trabajo, un ajuste de la metodología a las necesidades, seguimiento y evaluación del proyecto. Las nuevas estrategias metodológicas y nuevos criterios de evaluación, siempre contextualizados a la diversidad del alumnado, reclamarán una mayor coordinación entre el Equipo Directivo, el profesor Coordinador del Programa y el profesorado participante en el mismo desarrollando un trabajo laborioso, en especial durante los primeros cursos hasta la implantación de todo el programa.

Finalmente, la aplicación del programa se llevará a cabo en las áreas lingüísticas de lengua castellana, lengua extranjera (inglés), y en las áreas no lingüísticas de conocimiento del medio y educación física, además de la incorporación de una tercera lengua extranjera (francés), en el tercer ciclo.

2. JUSTIFICACION DEL PROGRAMA.

- **Institucional y estratégica**

En la actualidad, la comunicación y el aprendizaje de nuevas lenguas se han convertido en competencias imprescindibles de nuestros alumnos. La competencia lingüística para la comunicación en lenguas extranjeras es una parte fundamental del currículo que no puede quedarse reducida al trabajo en el aula, sino que debe impulsarse desde todos los ámbitos de la comunidad educativa. El programa bilingüe de centro que se presenta, ofrece una propuesta escalonada, organizada y sistemática que, en virtud de los objetivos y recursos del centro, permite impulsar la comunicación y el aprendizaje de lenguas extranjeras desde las actividades más comunes del día a día del centro, como los juegos en el patio, las horas de comedor y los anuncios y carteles de los pasillos y aulas, hasta un modelo avanzado de innovación pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el trabajo y desarrollo de contenidos a través del uso y la comunicación de una nueva lengua.

- **Análisis del contexto social**

El contexto actual hace que prioricemos la enseñanza de nuevas lenguas incardinada desde la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia cultural y artística –acerca de la dimensión cultural de toda lengua y la dimensión intercultural y mediadora de todo aprendiz de una nueva lengua – y la competencia para aprender a aprender –relacionada con la propia reflexión acerca de los procesos de aprendizaje de una nueva lengua. Los alumnos conectan con todo tipo de música, series de televisión, anuncios y un variado elenco de revistas y plataformas multimedia en lenguas extranjeras.

El acceso a todo este tipo de materiales se ha extendido mucho gracias a internet y nos resulta fácil poder conectar con los intereses de los alumnos. Por otro lado, hay que aprovechar la realización de todo tipo de actividades lúdicas o no formales como soporte de apoyo en el conjunto de la vida del centro y paralelo a las horas propias y académicas de la lengua extranjera en el horario escolar. La poca tradición de aprendizaje de lenguas en nuestro país nos obliga a potenciar el esfuerzo porque los alumnos estén en relación y hagan una práctica efectiva de la nueva lengua a aprender fuera de las horas de clase propia. Hay que enfatizar el componente comunicativo en el aprendizaje de una nueva lengua.

- **Análisis del contexto de centro.**

El Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago, se encuentra ubicado en la barriada "Santiago-Conchal-Castillo", zona cercana al centro de la ciudad y a la playa de levante. Consta de dos edificios, uno construido en el año 1935, y otro en el año 2008.

El barrio es semi-céntrico y durante años ha dependido de las actividades de la mar que se han llevado a cabo por su cercanía.

Las familias son de clase media-media y clase media baja, y sobre todo alberga un gran número de familias humildes y trabajadoras. En la actualidad se encuentra inmerso en un cambio debido a la construcción de nuevas viviendas que han hecho posible

aumentar el número de sus habitantes, así como el nivel económico del barrio, existiendo numerosos proyectos de mejora del entorno, que se han paralizado por la crisis económica mundial pero que esperan se desarrollen con prontitud.

El entorno cuenta con pocas instalaciones de ocio en el propio barrio, aunque la zona centro se encuentra a poca distancia. Los centros de salud más próximos están situados en las barriadas de la Atunara y de La Velada. A ello se añade la proximidad de supermercados.

En lo que concierne a las viviendas que predominan en el barrio diremos que al estar situado en la zona semi-centro nos encontramos con una gran variedad de tipos de casas, desde viviendas antiguas de pequeño tamaño a las edificaciones de nueva construcción que hemos mencionado anteriormente.

EL Centro está ubicado geográficamente en la zona este de la ciudad y, fundamentalmente por su “antigüedad” (construido hace más de ochenta años), está plenamente consolidado y forma parte del propio “paisaje típico” de la zona.

La matrícula del centro responde las demandas de su situación con el total de plazas ocupadas en la mayoría de los niveles educativos, debido esencialmente por:

- Construcción regular de nuevas viviendas en esta zona.
- Media de edad joven de los vecinos que habitan en el entorno del Centro.
- Aceptación de la oferta educativa del propio Centro.

Los alumnos/as que asisten a este Centro pertenecen generalmente a familias de clase media-media y media baja con respecto al nivel social de la localidad. Sus padres/madres tienen una media entre 30/45 años, y su número de hijos/as, la mayoría en edad escolar obligatoria y que están escolarizados, es de media dos. Además, muchas familias conviven en el mismo domicilio con abuelos u otros miembros cercanos de la familia.

En las familias es a menudo, el padre el que trabaja, mientras que la madre no encuentra trabajo o se dedica a labores del hogar, siendo en la mayoría de ellas los ingresos familiares totales superiores al salario mínimo interprofesional.

Las viviendas en que habitan son generalmente de su propiedad y gozan en la mayoría de todos los equipamientos básicos necesarios, aunque hay un número de viviendas en el barrio que aún necesitan de mejoras notables siendo antiguas o carentes de espacio suficiente para los miembros que la ocupan.

El nivel de los estudios de los padres/madres es en su gran mayoría de estudios primarios, graduado escolar y de formación profesional. También existe un porcentaje apreciable de técnicos medios y se registra una parte cada vez menor de los que no poseen ningún tipo de estudios.

Un alto porcentaje de estos padres/madres pertenecen al AMPA, abonan su cuota anual y asisten alguna vez a algunas de las actividades o reuniones que realiza esta asociación. Por otra parte, sobre un 90% acuden al Centro, al menos una vez al trimestre para labores tutoriales o recogida de calificaciones, aunque existen dos grupos claramente diferenciados de padres que muestran preocupación por el aprendizaje de sus

hijos, que son la mayoría, mientras que aún hay un grupo muy reducido de familias que no se interesan por la vida académica de estos.

En resumen, podemos afirmar que, generalmente, las familias de los alumnos/as matriculados en este Centro, pertenecen a una clase media dentro del nivel social de la ciudad, que la mayoría muestran preocupación por la educación de sus hijos/as, con la que se encuentran satisfechos y prestando su colaboración con las indicaciones del centro educativo.

- **Referentes legales.**

Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 135, de 12.07.2011)

Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros de titularidad privada (BOJA núm. 135, de 12.07.2011)

Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.

Instrucciones de 21 de julio de 2022 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2022/23.

- **Calendario de implantación.**

CURSO ESCOLAR	INFANTIL			PRIMARIA					
	EI 3	EI 4	EI 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
2010/11									
2011/12									
2012/13									

2013/14									
2014/15									
2015/16									
2016/17									

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.

- Utilizar el inglés no sólo como fin, sino como vehículo de aprendizaje y de conocimiento en otras áreas curriculares.
- Desarrollar en los alumno/as, desde los primeros cursos de Educación Primaria, el conocimiento y uso adecuado, tanto de la lengua castellana como de la lengua inglesa, en sus manifestaciones oral y escrita, que permitan a los alumnos/as adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de ambas lenguas, lo que ayudará en el aprendizaje de las mismas, desarrollando una estructura mental comparativa entre ambas.
- Mejorar las competencias lingüísticas de las ANL en el área de inglés, proporcionándoles vocabulario y fluidez lingüística desde edades tempranas y apropiadas para tal aprendizaje, edades en las que los déficits de este tipo de alumnado no son tan notables.
- Desarrollar estrategias que ayuden a la contextualización de la lengua así como otras estrategias comunicativas que se usen en los países anglosajones, integrando a las ANL en un área del que tradicionalmente se han venido desligando.
- Permitir al alumno/a, conocer a una edad temprana otras culturas, costumbres e instituciones, que le ayudarán a formarse en un ambiente de tolerancia y solidaridad propios de una sociedad multicultural, desarrollando un espíritu crítico.
- Involucrar al Centro en una idea social plurilingüe y multicultural, en la que se integran los procesos de comunicación e intercambio de experiencias a través de las TIC's, y así favorecer el desarrollo de la sociedad del conocimiento del siglo XXI.
- Proporcionar al alumnado con necesidades educativas especiales instrumentos para enfrentarse a situaciones de la vida ordinaria, a través de un mayor dominio del inglés, idioma presente en las nuevas tecnologías y la informática.

- Dar una enseñanza en el área de inglés, sistemática de lectoescritura, para poder obtener una descodificación en las áreas no lingüísticas y así comprender y asimilar los diferentes conocimientos.

- Involucrar, como parte esencial del aprendizaje, la participación de los alumnos/as en Proyectos Europeos, como viajes, intercambio de información a través de Internet... integrando a alumnos/as en situaciones desfavorecidas.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION PRIMARIA.

Según se recoge en el artículo 7, del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, esta etapa educativa contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A los Objetivos generales debemos añadirles los establecidos en el artículo 5 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma referidos a aspectos que se añaden a los objetivos anteriores:

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

5.1 Número de alumnos en el programa bilingüe para el curso 2023-2024

Nivel	EI3	EI4	EI5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Nº alumnos	25	25	25	24	24	25	26	26	25

5.2. Organización del equipo docente:

Profesorado	Nivel	Áreas del programa
Tamara Ardanaz García	EI 3 años, 4 y 5 años. 3º, 4º y 5º E. Primaria.	Inglés EI 3. Inglés EI 4. Inglés EI 5 Inglés 3, 4º y 5º.
Elizabet Guirado Parra	1º y 2º E. Primaria	C. del Medio 1º. C. del Medio 2º.
Rafael Domínguez Montesino.	3º y 4º E. Primaria.	C. del Medio 3º C. del Medio 4º,
Francisco Mena Gil.	1º, 2º, 3º, 4º 5º y 6º E. Primaria.	E. Física Primaria.
María Serrano Díez.	1º, 2º y 6º E. Primaria.	Inglés 1º, 2º y 6º. C. del Medio 6º
Juan Luis Serrano Pedrosa.	6º E. Primaria	C. del Medio 5º Coordinador del Proyecto.
José Luis Valverde López.	5º y 6º E. Primaria	Francés 5º y 6º.

5.3 Coordinación docente:

- **El profesorado.**

Al igual que en cualquier otro avance educativo, el profesorado es el verdadero agente y motor de cambio sin el que es imposible pasar de la teoría del papel a la realidad del aula. Por este motivo, el profesorado debe sentirse a gusto y motivado para participar en el programa y poner en práctica las novedades que supone la metodología de contenidos integrados o la presencia de auxiliares de conversación en el aula. La adjudicación del profesorado se realizará por concurso de traslados, fomentando que el mismo tenga cada vez más carácter definitivo para dar más consistencia al programa y facilitar el trabajo en equipo.

Es importante la coordinación real y efectiva entre todo el equipo docente de la modalidad bilingüe. Por ello, deben articularse tiempos y espacios en el horario del profesorado para esta coordinación. También para rentabilizar y dar cauce a esta coordinación se pueden crear grupos de trabajo colaborativos, así como otros tipos de asociación que reconozca el trabajo realizado y pueda ofrecer mecanismos para la difusión e intercambio de los materiales creados.

La principal misión del profesorado que lleva la coordinación de la modalidad bilingüe es velar por la correcta implantación de este proyecto a nivel metodológico, curricular y organizativo. Este amplio cometido puede concretarse más específicamente en las siguientes tareas:

- De planificación
- De difusión del proyecto
- De coordinación: Se convocarán reuniones del equipo docente para coordinar aspectos previos como la elaboración del currículo integrado o la secuencia de contenidos, aspectos metodológicos, etc. Los encuentros según las necesidades pueden ser:
 - De todo el equipo educativo bilingüe
 - Del profesorado de lenguas.
 - Del profesorado del ciclo o nivel.

Estas reuniones se planificarán de forma genérica a principio de curso y previo a las sesiones, se dará orden del día y de ellas se recogerá un acta con los temas tratados, acuerdos adoptados y asuntos pendientes. Listado de posibles acciones, actividades, ideas que se pueden desarrollar en un centro con modalidad bilingüe y que pueden ser desarrolladas, o al menos promovidas, desde la coordinación. En las mismas se pueden recoger los siguientes aspectos:

- Sesiones informativas a la comunidad educativa.
- Informar trimestralmente al claustro del centro escolar sobre el seguimiento de la modalidad bilingüe.
- Contacta con otros centros con modalidad bilingüe. Conocer buenas prácticas referentes.
- Crear un espacio en Internet para la recopilación y divulgación de las actividades realizadas (Web, blog, plataforma edmodo...)
- Crear una hoja informativa o periódico con todas las actividades desarrolladas.
- Sesiones de seguimiento y evaluación del plan bilingüe.

- **El/La Coordinador/a.**

El Coordinador no sólo es la persona que se reúne con cada uno de los sectores y órganos de la comunidad escolar, es también el responsable de guiar cada actuación, fomentar las iniciativas, orientar el trabajo individual o en grupo, gestionar los recursos materiales y humanos y coordinar la formación del profesorado participante o no en el proyecto, la de los padres y madres y el personal no docente.

Los objetivos de esta coordinación serán los siguientes:

- Coordinar las actividades del profesorado y a los departamentos implicados.
- Coordinar la elaboración del proyecto bilingüe y del currículo integrado en el marco del Proyecto de Centro.
- Proponer las actividades formativas del profesorado.
- Proponer actividades de perfeccionamiento lingüístico o iniciación en la lengua extranjera para padres y madres y personal no docente del Centro.
- Coordinar las reuniones del equipo docente bilingüe, con el objeto de adoptar el currículo integrado de las lenguas y las áreas y materias no lingüísticas.
- Establecer el horario de los auxiliares de conversación, quienes deberán apoyar la labor de todo el profesorado directamente involucrado.

- Participar en las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Establecer la interlocución con los demás Centros Bilingües

- **Plan de coordinación.**

El plan de Coordinación estará organizado en torno a las siguientes actuaciones:

- Detección permanente de necesidades materiales, problemas en el desarrollo de las clases, necesidades de atención específica o de autoformación.
- Reunión con el profesorado del área de idiomas.
- Reunión con el profesorado de las áreas no lingüísticas para preparación de materiales, exposición de temas y resolución de problemas.
- Reunión con el profesorado del departamento de lengua castellana y literatura para acordar un estudio contrastivo de los idiomas estudiados por el alumnado, y despertar en éste una conciencia lingüística que le lleve a una mayor flexibilidad cognitiva.
- Atención al menos una vez al trimestre a los cursos para recabar información o llevar a cabo actividades con el centro y/o el ciclo.
- Reuniones con el Equipo Educativo de la Sección Bilingüe para la evaluación de alumnos, profesores y proyecto.

- **Protocolo de acogida a profesores que se incorporan en el programa de bilingüismo.**

Acciones. Responsable.	Objetivo	Acciones
Director	Incorporar al nuevo profesorado al centro.	-Dar a conocer el proyecto del centro -Presentar al equipo -Dar a conocer las instalaciones -Presentar al profesor tutor.
Jefa de Estudios	Dar a conocer aspectos organizativos.	-Dar Horarios, Aulas, Grupos de alumnos... - Presentar la forma de relacionarse con las familias
Coordinador del proyecto bilingüe	Dar a conocer el proyecto bilingüe del centro.	-Dar banco de materiales - Formar en la metodología utilizada en el proyecto - Dar a conocer la forma de evaluar a los alumnos
Profesor tutor	Acompañar el proceso de integración del profesorado de nueva incorporación.	-Establecer reuniones periódicas con el profesor de nueva incorporación

➤ **Plan de formación.**

La necesidad de que los alumnos y las alumnas adquieran a lo largo de su proceso de escolarización una mayor competencia lingüística en el uso de al menos dos lenguas de la Unión Europea es un reto para el futuro inmediato de nuestro sistema educativo. En este sentido, el programa persigue la consecución de este objetivo y conlleva la necesidad de una intervención desde la formación permanente del profesorado que imparte docencia tanto en lenguas extranjeras como en otras áreas, animándole a experimentar, utilizar y evaluar nuevos enfoques y materiales didácticos. El profesorado de nuestro Centro, principalmente el de las áreas no lingüísticas, con diferentes niveles de competencia en lenguas extranjeras, necesitará una formación adecuada a las nuevas exigencias que requerirá la puesta en marcha de un proyecto de centro bilingüe. A tales efectos, proponemos posibles actuaciones referidas tanto a la mejora de aspectos puramente académicos como los referidos al trabajo docente en relación a la metodología y la didáctica de las áreas del programa.

1. Actualización científica y didáctica del profesorado de Idiomas.

- Práctica de destrezas de comunicación oral.
- Solicitud de Grupo de Trabajo de elaboración de material para la atención a la diversidad: reuniones quincenales de coordinación o puesta en común de materiales.
- Solicitud de estancias formativas en el extranjero para profesorado de idiomas siguiendo las convocatorias que la Consejería de Educación realiza a través de las modalidades del Plan de Plurilingüismo.
- Solicitud de ponencias sobre intercambio de experiencias en el aula impartido por profesorado que en años anteriores haya participado en experiencias bilingües.
- Cursos de perfeccionamiento lingüístico a través de iniciativas privadas o de la EOI de San Roque.

2. Para todo el Centro.

- Solicitud al CEP de Grupos de Trabajo (apoyo pedagógico, elaboración de materiales, desarrollo curricular, etc.) para el profesorado implicado.
- Solicitud para que se den a conocer entre el profesorado los materiales existentes de Enseñanza de Lengua a través de contenidos.
- Apoyo y asesoramiento al profesorado que va a introducir el Portfolio de las Lenguas

3. Profesorado no especialista.

- Desarrollo de cursos de capacitación lingüística para profesorado no especialista que esté o vaya a estar implicado en el proyecto. Según los diferentes niveles de competencia que se pretenda alcanzar a través de iniciativas privadas o de la EOI de San Roque.
- Programa de formación para el profesorado de lenguas y de áreas no lingüísticas sobre metodología, tomando como referencias el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación y el Portfolio Europeo de las Lenguas
- Formación a distancia: That's English y cursos on-line. Adquisición de material interactivo de enseñanza de idiomas para su libre disposición por toda la comunidad educativa.

5.4. Recursos generales.

- **Recursos humanos.**

- Profesorado de lengua extranjera inglés.
- Auxiliares de Conversación.
- Profesorado de ANL2.
- Coordinador del proyecto.
- Equipo del proyecto bilingüe.

- **Recursos materiales.**

- **Audiovisuales:**

- Dotación audiovisual de las aulas TIC.
- Televisores y reproductores de DVD y puerto USB.
- Videoprojector y pantalla.

- **Bibliográficos:**

- Libros de apoyo: diccionarios bilingües, monolingües, libros de lectura graduados de diferentes niveles y material de consulta, material sobre educación bilingüe, libros de texto en inglés de las materias no lingüísticas
- Libros y guías de consulta.
- Cuadernillo de bilingüismo del centro.

- **Informáticos:**

- Ordenadores fijos (TIC), y ultraportátiles del programa Escuela TIC 2.0.
- Software educativo y de procesamiento de texto, imágenes, sonido y video.
- Pizarras digitales.

- **Instalaciones:**

- Conexión a Internet (ADSL) inalámbrica (WIFI) a través de la red del centro, con el correspondiente cableado y tomas de línea y de corriente en las aulas especializadas de biblioteca e informática.

- **Espacios.**

- Aula de referencia
- Biblioteca del centro.
- Sala de ordenadores.
- SUM

6. ASPECTOS CURRICULARES

6.1 ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

En cumplimiento de la orden de Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y modificada por la Orden 1 de agosto de 2016 de en educación infantil se adelantará la enseñanza del idioma extranjero inglés en todos los niveles de esta etapa impartiendo al menos un total de 1.5 horas semanales para cada curso. En nuestro centro educativo, y siguiendo la normativa vigente el número total de horas será de 1.5 horas semanales.

En educación primaria el programa impartirá como área lingüística extranjera el inglés como primera lengua extranjera y el francés como segunda, y como áreas no lingüísticas en L2 conocimiento del medio en 1º, 3º y 5º de educación primaria, ciencias sociales y ciencias naturales para los cursos de 2º, 4º y 6º de educación primaria.

Por otra parte, la situación de la plantilla de nuestro colegio, en la que existe un profesor del área de educación física-inglés, hará que se una esta área al programa como área no lingüística en L2.

El número de horas semanales de cada una de estas áreas, será el siguiente:

Áreas	1º	2º	3º	4º	5º	6º
L2 Inglés	3	3	3	3	3	3
L3 Francés	0	0	0	0	1	1
C. del Medio	3	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3	3

El área de Conocimiento del Medio, a pesar de tener una carga importante de contenidos, tienen una enorme riqueza de vocabulario, lo que posibilita un aprendizaje bilingüe de numerosos vocablos del entorno más cercano y vivencial. Además, la mayoría del vocabulario del entorno inmediato siempre tiene un referente visible, bien de manera real, bien mediante imágenes o “flashcards”, que reforzarán la asociación del significado con su pronunciación y/o forma escrita. La implantación del programa se hará progresivamente dedicando en los primeros cursos más atención al nivel oral que al escrito y fomentando el uso de las destrezas en función del aprendizaje de la propia lengua materna.

El Área de Educación Física ofrece la posibilidad de mejorar la destreza verbal implicando numerosas instrucciones y procesos verbales, los cuales pueden ser transmitidos de forma sencilla y directa, bien de forma verbal, visual y gestual, sin olvidar el carácter lúdico de muchas de sus actividades.

6.2. LINEAS METODOLOGICAS.

- **Ideas generales.**

Se impone un enfoque ecléctico que tome lo mejor de todas y cada una de las propuestas metodológicas que han existido para adaptarlas según la realidad educativa en la que nos encontremos. En todo caso, la metodología estará basada en la comunicación,

la interacción y en la priorización del código oral, sin obviar en ningún momento el código escrito.

Se procurará siempre la exposición directa del alumnado a enunciados orales mediante la interacción con el hablante (otros alumnos, el profesor) o nativo (auxiliar de conversación), la escucha y participación en conversaciones, y la audición de documentos sonoros. Para lograr los objetivos propuestos, partiendo de los conocimientos previos de las alumnas y alumnos, es necesario diseñar actividades que sean significativas y funcionales para ellos. Además, éstas deben constituir un objetivo realista y asequible. El docente que trabaje una unidad didáctica deberá tener en cuenta la atención a la diversidad de la clase y elaborar ejercicios de ampliación del conocimiento, pero también de refuerzo. De este modo, dentro de una misma secuencia de contenidos, las tareas a desarrollar por el alumnado tendrán varios grados de dificultad y deberán ser variadas para que estimulen la motivación del alumnado. Dichas actividades estarán destinadas a reforzar la autoestima del alumnado ya que, al poder ir progresando a su ritmo, sentirá que el esfuerzo realizado ha merecido la pena. También se puede prever la participación directa del alumnado en las tareas elaboradas. Se incluirán también tareas que vayan fomentando un aprendizaje cada vez más autónomo o dirigido mediante el uso, por ejemplo, de materiales a distancia (a través de la página web del Centro o materiales interactivos que el profesorado proporcionaría al alumno en formato diskette o CD-ROM). Tenemos una magnífica oportunidad de trabajar el Currículo Integrado a través de las TIC.

En este material tiene especial relevancia el cuaderno bilingüe elaborado por el profesorado y que recoge las distintas unidades del área de conocimiento del medio.

En cuanto a la enseñanza utilizando parcialmente la lengua extranjera en áreas no lingüísticas, no se trata de “traducir” ejercicios propios del área que se imparte a la segunda lengua, sino de “decir de otra manera” las cosas, de ver la realidad desde otro prisma, de ir más allá del primer contenido semántico que brinda la lengua materna. Para fomentar en el alumnado la participación de forma oral, podría ser conveniente que el alumnado tomase la palabra y contase él mismo lo que ha comprendido de una explicación, de un texto, etc. (reformulación). Hay que enseñarle a participar oralmente en la clase y a saber escuchar a los demás. Ya sabemos que esto no es fácil, sobre todo cuando el que está hablando carece de una determinada fluidez y aburre al resto de los compañeros/-as.

Además de los mecanismos ya previstos por todas las áreas del conocimiento, en el programa de bilingüismo, el trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo podría ser una fuente en la que sustentar la metodología para algunos temas de las áreas del programa. Dentro de éstos, la comparación entre la cultura sustentada por la lengua materna y la que sustenta la lengua extranjera, llevará al alumnado a relativizar sus creencias, a reflexionar sobre los tópicos adquiridos, a ampliar sus horizontes culturales. Debemos promover pequeños trabajos de investigación que habrán de ser expuestos a los compañeros y compañeras y, cuando las competencias lingüísticas del alumnado lo permitan, se podrían organizar debates en torno a un problema concreto. Las destrezas de estudio comprenden la capacidad de hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las situaciones de enseñanza; por ejemplo:

- mantener la atención sobre la información presentada.
- comprender la intención de la tarea establecida.
- colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo.
- hacer un uso rápido, activo y frecuente de la lengua aprendida.

- ser capaz de utilizar materiales disponibles para el aprendizaje independiente.
- ser capaz de organizar y utilizar materiales para el aprendizaje autodirigido.
- ser capaz de aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación, y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)
- reconocer las cualidades y las carencias propias como alumno/-a, identificar las necesidades y las metas propias
- ser capaz de organizar las estrategias y los procedimientos propios para conseguir estos fines de acuerdo con las características y los recursos que cada uno tiene.

Para conseguir todo esto es necesario ir transfiriendo paulatinamente la responsabilidad del aprendizaje desde el profesor al alumnado y animándolo a que reflexione sobre su aprendizaje y a que comparta esta experiencia con los otros, despertando la conciencia del alumnado sistemáticamente respecto a los procesos de aprendizaje o enseñanza en los que participa, embarcándolo como participante en la experimentación de distintas opciones metodológicas, consiguiendo que reconozca su propio estilo cognitivo y que desarrolle consecuentemente sus propias estrategias de aprendizaje.

- **Aplicaciones en el aula.**

Al principio, no se empleará el inglés más que con los conceptos más fáciles, recurriendo con frecuencia a la repetición e ilustrando los temas con actividades lúdicas y amenas. Posteriormente, habrá que emprender tareas más complejas. Para ello, quizás será conveniente estudiar esos conceptos mediante trabajos por grupos. Si fuera necesario, se propondrían actividades complementarias que afianzaran los nuevos planteamientos, insistiendo en la revisión.

De todas formas, es importante que desde el principio se hable a los alumnos en inglés siempre que se pueda, aun cuando algunos contesten en castellano. Lógicamente, es imprescindible expresarnos en la lengua materna cuando el alumnado presente dificultades para entender determinados conceptos. Al principio, el alumnado tenderá a contestar en la lengua materna, pero es necesario animarlo a que conteste –aunque sea de la forma más básica en inglés y, si puede, a que intente resumir lo más importante de lo que se haya explicado en inglés. El alumnado ha de acostumbrarse a que en el aula todo aquello que se pueda decir en la lengua extranjera ha de expresarse en esa lengua. Para ello, cuando se dirija a los compañeros o a nosotros en la lengua materna, se le puede preguntar si es capaz de decirlo en la lengua extranjera y animarlo a que así lo haga. Como mínimo, el alumnado intente repetir la frase que le proponga el profesor o un compañero lo más completa posible. En otras ocasiones, también sería bueno requerir al alumnado menos participativo que, por lo menos, lea partes del texto que se vaya a comentar.

Deberíamos convencer al alumnado de que no deben limitarse a repetir y memorizar (actividades que, desde luego, también son posibles y necesarias), sino que se debería proponer la reformulación de conceptos, es decir, que el alumno consiga repetir, de una forma más simple, aquello que ha entendido. Los trabajos en pareja y en grupo servirán al alumnado para empezar a responsabilizarse de su propio aprendizaje. Determinados ejercicios con los libros de texto del área en lengua extranjera también pueden llevar al alumnado a trabajar de forma autónoma. Una fuerte motivación puede venir de la mano de la exposición de los trabajos en la clase, en semanas culturales, en reuniones con las familias, en encuentros con otro alumnado bilingüe, en páginas web,

etc. Otra forma de que el alumnado vaya adquiriendo cada vez más autonomía sería organizar trabajos dirigidos a través de Internet.

- **Orientaciones pedagógicas sobre los materiales.**

Los materiales son diseñados según nuestra intención didáctica y para atender a todos los colectivos habrán de ser variados. Se constituyen Grupos de Trabajo a fin de realizar unidades didácticas adaptadas a las características de nuestros alumnos y que sirvan de soporte a las familias para ayudar desde casa a sus hijos.

Según la función que deseemos desarrollar, se crearán ejercicios que orienten, guíen, motiven, ejemplifiquen, ilustren, propongan o divulguen, luego, se preverá desde cuentos con actividades cerradas a proyectos de investigación abiertos y con una visión más globalizadora. Según los contenidos y su secuenciación, se potenciará la creación de ejercicios integradores y con enfoque multidisciplinar. Las tareas deberán fomentar la actitud activa del alumnado y no frenar sus iniciativas, además de favorecer un tratamiento próximo a la experiencia del alumnado, pero pudiendo compararlo con la experiencia del “otro”, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje y teniendo en cuenta al alumnado con dificultades. Deberán prestar atención a los contenidos conceptuales, pero también a los procedimentales y actitudinales.

Para todo ello, se han detectado los criterios de evaluación y objetivos educativos de cada uno de los contextos, fijando qué contenidos se desean trabajar y determinando su relación con los objetivos, proponiendo la secuenciación didáctica a desarrollar, creando las diferentes actividades, y comprobando si se cumplen los requisitos del aprendizaje significativo.

- **Situaciones de aprendizaje.**

Las líneas metodológicas a las que se refiera este documento se sostendrán en el desarrollo de situaciones de aprendizaje que permitan contribuir a la adquisición de los elementos curriculares de las programaciones didácticas, donde la creación estas situaciones supondrán un soporte necesario para facilitar los aprendizajes, especialmente en las áreas no lingüísticas de ciencias sociales y ciencias naturales en educación primaria.

Para cada nivel de educación primaria se proponen las siguientes situaciones de aprendizaje:

CURSO:	1º EDUCACION PRIMARIA
AREA:	COCIMIENTO DEL MEDIO
SA	TITULO
1	The human body and its care.
2	Food and healthy.
3	The family and the nearby environment.
4	Jobs.
5	Transportation

6	Materials.
7	Landscapes.
8	Animals.
9	Plants.

CURSO:	2º EDUCACION PRIMARIA
AREA:	CONOCIMIENTO DEL MEDIO
SA	TITULO
1	The human body.
2	Life in society.
3	Light, sound and forces.
4	Animals.
5	Adaptation to the environment.
6	Atmosphere phenomena.
7	Earth movements.
8	Time goes by.
9	History.

CURSO:	3º EDUCACION PRIMARIA
AREA:	CONOCIMIENTO DEL MEDIO.
SA	TITULO
1	Earth.
2	Vital functions of animals.
3	Vital functions and plants.
4	People and vital function.
5	Citizens cooperation.
6	The locality.

7	Economic sectors.
8	The measure of time and historical time.
9	Forces and machines.

CURSO:	4º EDUCACION PRIMARIA
AREA:	CONOCIMIENTO DEL MEDIO.
SA	TITULO
1	Planet Earth.
2	Cimates and landscapes.
3	Ecosystems.
4	The kingdom of living things.
5	Plants and animals.
6	Materials and their properties.
7	Population and the organization of territories.
8	Community and country.
9	Life is the past Prehistory and ancient history.

CURSO:	5º EDUCACION PRIMARIA
AREA:	CONOCIMIENTO DEL MEDIO.
SA	TITULO
1	The Earth and the universe.
2	Climates.
3	Geography diversity.
4	Delicious food.
5	Nutrition
6	Properties of matter.
7	Living in Spain.
8	A sustainable economy.

9	The Middle and the Modern Ages.
----------	---------------------------------

CURSO:	6º EDUCACION PRIMARIA
AREA:	CONOCIMIENTO DELMEDIO
SA	TITULO
1	The world and me.
2	All about reproduction.
3	The Contemporary Age.
4	Let´s participate.
5	Spain in the European Union.
6	The population is changing.
7	A better world.
8	Energy anywhere.
9	Following the currents.

- **Contribución de las tecnologías de la información y comunicación.**

Las tecnologías de la información y comunicación son empleadas en el proyecto por presentar las características de la retroactividad (diálogo más abierto y más amplio), por adaptarse más fácilmente a los ritmos del alumnado, por permitir la simulación de procesos con mayor simplicidad, por ser motivadoras para el alumnado y muy adaptables para el profesorado y por permitir una comunicación rápida y fluida para todos los usuarios. Su utilización es fundamental para conjuntar las exposiciones a la lengua extranjera que se recogen en los puntos anteriores.

Las modernas tecnologías, especialmente los ordenadores y la posibilidad de conectarse a Internet y buscar información, nos brindan un horizonte sin límites a la hora de buscar aplicaciones pedagógicas e interesar al alumno en la investigación, la autonomía y el auto aprendizaje. Las páginas de diccionarios, editoriales didácticas, las web-quests, los millones de páginas –sobre todo en Inglés- con información sobre todos los temas que pueden interesar a la juventud (deporte, cine, música), las gramáticas on-line, y una lista inacabable de posibilidades están al alcance de nuestra mano, de disponer de los medios necesarios. El aula de informática, los ordenadores portátiles y las pizarras digitales serán nuestras nuevas herramientas en un futuro muy próximo, sin descuidar las enormes posibilidades de los medios tradicionales. Para hacer uso de ellas, evidentemente, habrá que disponer de un mínimo de material de explotación, de un banco de ejercicios y de un proyecto de elaboración de materiales didácticos y ejercicios, para poder sacar todo el partido a tal despliegue de medios y oportunidades. Sin embargo, contamos ya de antemano con infinidad de páginas web de distintos organismos y de

profesores y profesoras y con materiales de la propia editorial en la que están basadas nuestras unidades didácticas.

- **Educación infantil y primaria.**

El programa se aplicará progresivamente desde infantil hasta toda la primaria. Es innegable que en los niveles inferiores es donde tiene una mayor potencialidad. Son muchos los autores que han estudiado la precocidad a la hora de aprender lenguas extranjeras. Claude Hagège sostiene que los once años son críticos para el umbral de la fonética, es decir, después de esta edad es menos fácil percibir y reproducir sonidos desconocidos en la lengua materna. En esta edad temprana deben desarrollarse más las destrezas de comprensión oral antes que las de producción ya sea ésta oral o escrita (igual que en la adquisición de una lengua materna). Por ello, el apoyo visual debe ser mucho mayor, usando más imágenes, carcería y lenguaje corporal. El componente lúdico es muy importante y por ello se trabajarán juegos y canciones. En cursos posteriores se debe ir incorporando el código escrito, especialmente una vez se haya adquirido la lectoescritura en lengua materna (2º de educación primaria).

La enseñanza de las palabras más frecuentes del entorno (antes que las frases) y la repetición son pautas metodológicas de suma importancia en el 2º ciclo de Educación Infantil así como en el 1º Ciclo de Educación Primaria. Estas primeras palabras siempre serán las que designan objetos de su entorno y, por tanto, estarán estrechamente ligadas al conocimiento del mundo que tiene el alumnado. Sin embargo, no podemos olvidar el lenguaje de fórmulas y rutinas. Las expresiones habituales son rápidamente asimiladas y automatizadas como un bloque desde pequeños. En el 1º Ciclo de Educación Primaria no tienen mucho sentido las nociones gramaticales.

- **Metodología AICLE.**

Es el Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera y hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble: el aprendizaje de contenidos de determinadas materias curriculares y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. La enseñanza AICLE se imparte como oferta escolar ordinaria en Educación Primaria y Secundaria en la gran mayoría de los países europeos siendo las lenguas más comunes inglés, francés y alemán (por este orden de implantación).

En cuanto a las áreas no lingüísticas más comúnmente implicadas nos encontramos en Educación Primaria con la de conocimiento del medio, seguidas de las materias de carácter artístico (plástica y música) o de Educación Física

El enfoque AICLE se caracteriza por lo siguiente:

- Trabajo flexible por tareas o proyectos.
- Aprendizaje significativo, centrado en el alumnado e integrador como vehículo de otras áreas o módulos profesionales.
- Clases contextualizadas en torno a un tema que crea sinergias entre distintos departamentos.
- Trabajo colaborador y cooperativo de grupos de profesores y profesoras.
- Utilización de múltiples recursos, especialmente las TICs.

- Los conceptos que unen a varias disciplinas o asignaturas constituyen ideas eje, núcleos de integración, elementos vertebradores y organizadores de las nuevas unidades didácticas.

- El AICLE potencia el trabajo en equipo del profesorado, contribuyendo a compartir y poner en común métodos y actividades.

Realizaremos el trabajo de nuestras unidades y secuencias de aprendizaje en esta metodología, pero incluyendo además referentes en lengua materna a fin de conciliar ambos aprendizajes al tratarse de la educación primaria.

- **Metodología ABP.**

A la metodología descrita aplicaremos además el trabajo por proyectos (ABP) donde en coordinación con el resto de profesores se desarrollará cada trimestre diferentes proyectos comunes en la educación primaria y en educación infantil.

La aplicación de esta metodología no está reñida con la metodología AICLE donde se seleccionará las secuencias de aprendizaje elaboradas por el profesorado con la temática de cada proyecto, trabajando con este un tema del área de sociales o de naturales.

- **Porfolio de las lenguas.**

Como hemos indicado anteriormente el PEL es un documento personal promovido por el Consejo de Europa, en el que los que aprenden o han aprendido una lengua - ya sea en la escuela o fuera de ella - pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas. El Portfolio consta de 3 partes:

- Pasaporte de Lenguas Lo actualiza regularmente el titular. Refleja lo que éste sabe hacer en distintas lenguas. Mediante el Cuadro de Auto evaluación, que describe las competencias por destrezas (hablar, leer, escuchar, escribir), el titular puede reflexionar y autoevaluarse. También contiene información sobre diplomas obtenidos, cursos a los que han asistido así como contactos relacionados con otras lenguas y culturas.
- Biografía lingüística En ella se describen las experiencias del titular en cada una de las lenguas y está diseñada para servir de guía al aprendiz a la hora de planificar y evaluar su progreso.
- Dossier Contiene ejemplos de trabajos personales para ilustrar las capacidades y conocimientos lingüísticos. (Certificados, diplomas, trabajos escritos, proyectos, grabaciones en audio, vídeo, presentaciones, etc.)

El portfolio de las lenguas se utilizará en el área de lengua extranjera y se estudiará la posibilidad de extenderse al resto de áreas del programa.

6.3 MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.

Tal como se recoge en nuestro Proyecto Educativo, hemos de dar respuesta a las necesidades individuales de cada alumno y alumna, teniendo en cuenta sus características evolutivas, ritmos de aprendizaje y caracteres individuales. Por ello consideramos fundamental contar con mecanismos y recursos adecuados para dar respuesta a la diversidad que encontramos en nuestras aulas. Por ejemplo, hemos de contar con diferentes materiales y recursos para el desarrollo de una misma tarea, y así poder llegar a los diferentes modos de aprendizaje del alumnado.

Dentro del Plan de Atención a la Diversidad del Centro se contemplan una serie de medidas educativas que dan respuesta a las necesidades que puedan surgir en cualquier aspecto del proceso educativo de los alumnos con NEAE. De esta forma podemos contar con un protocolo claramente explicado que se inicia con la evaluación por parte del EOE del Centro y origina una serie de medidas educativa aplicables también en el caso que nos ocupa. Si bien en la aplicación del programa bilingüe la atención a la diversidad se merma por la escasez de profesorado de apoyo a las áreas del programa, lo cual dificulta la labor de atención a estos alumnos.

No obstante, se llevarán a cabo una serie de medidas que faciliten la atención a estos alumnos que describimos a continuación:

Materiales didácticos necesarios para el acceso a la información objeto de evaluación. Estas adaptaciones pueden suponer una reducción de la información a través de la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales que incluirán los criterios y objetivos propuestos para el alumno en su programación individual.

Las adaptaciones del material deben tener un componente visual importante para conseguir que la información llegue a través de más de una vía sensorial. De tal forma que imágenes y diagramas explicativos de procesos serán el eje fundamental del material elaborado para estos alumnos.

Los ejemplos prácticos, que partan de la experiencia del alumno se repetirán a lo largo de todos los contenidos. Se partirá de la experiencia del alumno y se procurará llevar a cabo experiencias prácticas que favorezcan los procesos de abstracción y razonamiento.

La adaptación de la programación (criterios, objetivos y saberes básicos sobre todo) implica una adaptación en los instrumentos de evaluación: se primará la evaluación de procesos y no tanto de conceptos; se adecuarán las pruebas de evaluación en función de las necesidades del alumno, existirán diversas vías de recogida de información, (revisión de cuadernos, aportaciones en clase...) y será una evaluación conjunta de todos los profesionales implicados en el proceso educativo.

Se favorecerá la presentación de información a través de metodologías abiertas que permitan adaptarse a los distintos niveles y capacidades. Me refiero a los métodos de proyectos o centros de interés que además favorecerán la cooperación, interacción con iguales y la integración.

Permiten que el alumno aprenda mediante manipulación, haciendo que su aprendizaje sea más activo y fomentando el aspecto lúdico. Como consecuencia, la adquisición de conceptos se realiza por descubrimiento. Por tanto, se sigue el método de

Investigación-Acción. También se posibilita que el profesor pueda adecuar los conocimientos, ampliándolos o disminuyéndolos, en función de las necesidades del alumno y proporcionan un aprendizaje significativo y funcional.

Las nuevas tecnologías y el uso de los equipos informáticos para el desarrollo de contenidos propios del área a través del diverso material que hay para ello, son otra estrategia favorecedora del aprendizaje de este alumnado. Son un elemento tremendamente motivador, permiten trabajar simultáneamente diversos niveles, permiten controlar el propio proceso educativo y realizar correcciones inmediatas.

6.4 RELACION CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

El programa de bilingüismo debe además implementarse en el desarrollo de otros proyectos, planes y programas para alcanzar unos niveles de integración que permitan hacer un uso de la práctica bilingüe adecuado a la edad de nuestros alumnos. La inserción del mismo en otros programas debe ser un apoyo y motivación para seguir avanzando en su puesta en funcionamiento.

Relación de los planes de centro con el proyecto bilingüe.	
Plan actividades extraescolares.	-Visita Gibraltar 3er Ciclo.
Plan de actividades complementarias	-Oferta Educativa Municipal teatro “Face to face”.
Conmemoraciones.	Día de las Lenguas de Europa. Constitución. Navidad. Día de Andalucía.
Plan de Igualdad.	Día de los derechos internacionales del Niño. Día en contra de la violencia de género. Día Internacional de la Mujer.
Programa ALDEA	Colocación de los carteles del huerto escolar en inglés. Nombre de los árboles en inglés.
Programa Creciendo en salud.	Nombre de los alimentos en inglés.
Programa de Plan de Fomento de la Lectura.	Adquisición de libros básicos y de iniciación de lectura en inglés.
Programa Transformación Digital Educativa.	Utilización de portátiles en las actividades de las áreas del programa de bilingüismo.
Programa “Escuela, espacio de Paz”.	Nombre de países en inglés. Nombre de los deportes en inglés. Reglas de juegos con instrucciones básicas en inglés.

6.5. EVALUACION.

No sólo se evaluará el aprendizaje de los alumnos/as, dentro del cual tenemos que incluir la autoevaluación, sino que también tenemos que evaluar la práctica docente incluyendo en este apartado, la evaluación del proceso, materiales y la acción del profesor/a. Además, también se evaluará el proyecto bilingüe.

Esta información nos ayudará a decidir si se necesita algún cambio en futuras actuaciones.

- **La evaluación del alumnado.**

- * Individualizada: se centra en la evaluación de cada alumno/a desde su situación inicial.
- * Integradora: es decir, contempla los diferentes grupos con flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación seleccionados.
- * Cualitativa: puesto que se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo y no sólo los de carácter cognitivo.
- * Orientadora: guiando al alumno/a en su proceso de aprendizaje.
- * Continua: teniendo en cuenta en este proceso las diferentes fases, inicial, formativa y sumativa.

En la evaluación del alumnado hay que mencionar el Portfolio Europeo de las Lenguas, en el que es el alumno/a quien se hace consciente de su proceso de aprendizaje. Como herramienta de concreción del concepto de evaluación el PEL es un documento personal, promovido por el Consejo de Europa, en el que los que aprenden o han aprendido una lengua pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y/o reflexionar sobre ellas. Con la aplicación del PEL se fomenta la autonomía en el aprendizaje, haciendo al alumnado consciente de lo que necesita aprender desde las primeras etapas, ayudándole por medio de actividades de la biografía lingüística a entender cómo aprende una lengua, sus estrategias de aprendizaje y técnicas para utilizarlas. Si el alumno comprende la necesidad de lo que ha de aprender, lo hará con un grado mayor de motivación. Si bien el Portfolio es un recurso material que es de aplicación para la enseñanza/ aprendizaje de las lenguas, conlleva en sí un enfoque metodológico que puede y debería aplicarse también a las áreas no lingüísticas puesto que todas las materias necesitan de la competencia lingüística. De ahí que sea recomendable animar al alumnado a hacer un ejercicio de reflexión sobre lo que aprende para progresar en la adquisición de los conocimientos en la lengua extranjera. Desde el programa de bilingüismo se realizará el uso del PEL, primero en las áreas lingüísticas L2 y L3 y después en las ANL en L2.

- **Instrumentos de evaluación.**

- * Observación sistemática: escalas de observación, registro persona, diario anecdótico...
- * Análisis de la producción: textos escritos, cuaderno de clase, role-plays, juegos de destreza, puestas en común...
- * Grabaciones de audio y video.
- * Pruebas específicas de contenido La Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje: No solo es importante evaluar el trabajo realizado por el alumno/a, sino que además se debe evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

* Por ello es vital, la realización de una evaluación inicial en el que se decida cuáles serán los aspectos incluidos y cuáles no. Dentro de esta evaluación de diagnóstico también se decidirán los materiales, los grupos de trabajo, la temporalización, contextualización, las tareas...

* A través de la observación diaria, los profesores se darán cuenta de si esos materiales, temporalización, tareas...son adecuadas y a través de la coordinación con otros profesores del proyecto y la toma de notas diaria se decidirán sus cambios o no.

- **Criterios de evaluación.**

Los criterios de evaluación que se aplicarán serán los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas, y se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas, tal y como se dispone en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Para la evaluación de las áreas lingüísticas se tendrán en cuenta las recomendaciones recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas y el Portfolio Europeo de las lenguas.

En cuanto a la evaluación de las áreas no lingüísticas, primarán los contenidos propios del área o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas, de ahí que las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado sean tenidas en cuenta en la evaluación del área o módulo profesional no lingüística, en todo caso, para mejorar los resultados de la evaluación de dicho alumnado. Tanto en el caso de las áreas lingüísticas como no lingüísticas, se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas del alumnado y a su avance en la producción de estrategias compensatorias de comunicación. Se evaluará, asimismo, el desarrollo de otras habilidades de tipo cognitivo que hayan incrementado su interés por otras lenguas y culturas.

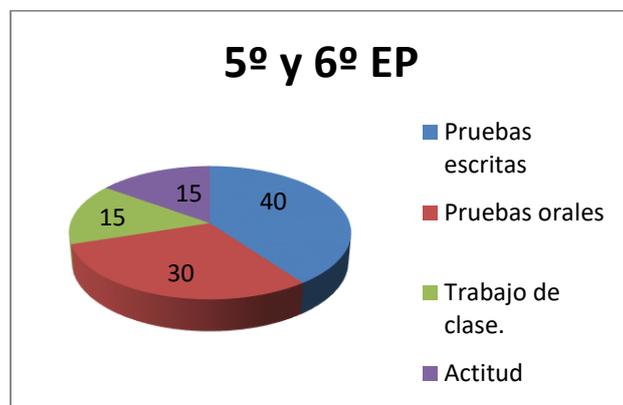
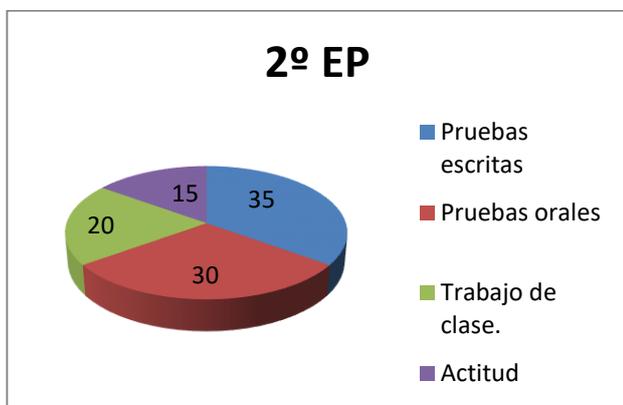
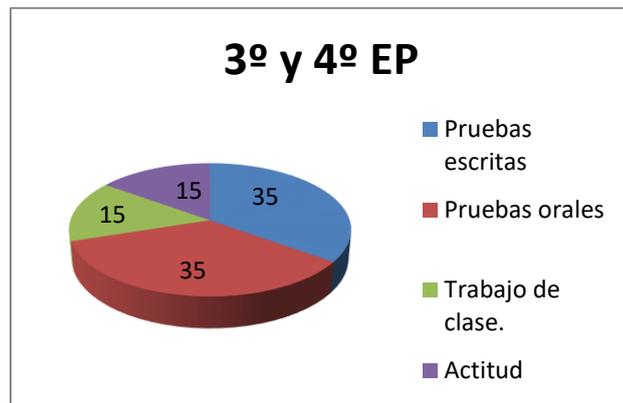
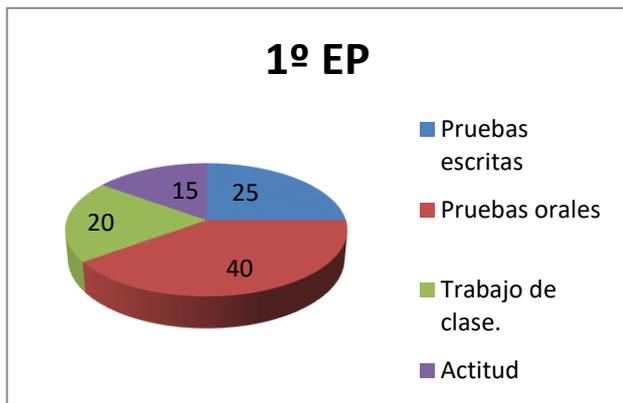
El profesorado debe saber apreciar y evaluar, tanto en el código oral (especialmente en el primer ciclo) como en el escrito (especialmente en el tercer ciclo), las competencias de comprensión de un texto, así como la calidad de las producciones orales (particularmente en primer ciclo) y escritas (particularmente en tercer ciclo) de los alumnos teniendo en cuenta el grado de práctica y de estudio de la lengua.

En el ámbito lingüístico, además de las competencias anteriores, habremos de valorar otros aspectos fundamentales de la lengua tales como la pronunciación y el respeto del código morfosintáctico, en la que contribuyen a la comprensión y a la coherencia de los enunciados orales y escritos producidos por los alumnos.

Como resumen de la evaluación se aplicará el siguiente porcentaje de la lengua materna y la lengua extranjera.

Porcentajes	1er ciclo	2º ciclo	3er ciclo
L1	50 %	40 %	30 %
L2	50 %	60 %	70 %
L3		60 %	70 %

- **Criterios de calificación.**



- **Autoevaluación** es el replanteamiento constante por parte del profesor de su propio trabajo y tendrá especial referencia en los documentos institucionales de Autoevaluación y Plan de Mejora del centro.
- La **evaluación externa** llevada a cabo por entidades ajenas al Centro que medirán los datos objetivamente dentro de los planes de actuación de la Inspección Educativa.
- **La evaluación del alumnado NEE y con dificultades de aprendizaje.**

La evaluación del alumnado con NEE (discapacidad y trastornos de conducta) con Adaptación Curricular Significativa se hará en base a los criterios de evaluación marcados en la misma.

Con respecto al resto de alumnado con diferentes necesidades de atención y refuerzo educativo, dificultades de aprendizaje y compensación educativa, se hará en base a los criterios de evaluación del grupo-clase, pudiéndose realizar adaptaciones metodológicas, priorización de la adquisición de contenidos en lengua extranjera (hasta un mínimo de un tercio del porcentaje en L2 y L3), secuenciación de contenidos y adaptaciones en procedimiento e instrumentos de evaluación.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y REVISION DEL PROYECTO.

El éxito del programa de bilingüismo vendrá avalado por la capacidad de valoración del mismo por parte de las personas que realizan y reciben el mismo. Un análisis de los elementos que se llevan a cabo detectará las debilidades y fortalezas para mantener y mejorar lo que se considere necesario con el último fin de conseguir el éxito escolar de nuestros alumnos.

- **Profesorado.**

Un primer medio consistirá en la autoevaluación de cada uno de los profesores implicados y en una evaluación colectiva que coincidirá coincidiendo con la evaluación trimestral del proyecto. Se utilizarán instrumentos de evaluación para detección de carencias que contribuyan en gran medida al éxito del proyecto.

- **Alumnado.**

Debe contemplarse la posibilidad de que los alumnos participen en la evaluación del proyecto, sobre cada área y sobre el profesor que la imparte. No se trata de “poner” nota a cada profesor o profesora, sino que es indispensable que se recopile información para tratar de detectar posibles problemas y darles solución.

- **Familias.**

Se podrá recoger la opinión de las familias en relación al proyecto pasando una encuesta de opinión u otros medios que el centro pueda establecer en sus protocolos.

- **Equipo directivo.**

Previamente se habrá recogido toda la información posible, incluyendo la evaluación que del mismo haga el alumnado, sus padres y madres. En dicha evaluación se hará balance de la progresión del proyecto, avances conseguidos, detección de errores y análisis de sus posibles causas, así como propuestas de mejora y previsiones de futuro.

Para todos estos elementos se deberán desarrollar los instrumentos necesarios para posibilitar una evaluación del programa que sirva de referente para su mejora.